

January 2013

II Asamblea MEL: una experiencia de asociación

Milton Molano Camargo

Universidad de La Salle, Bogotá, mmolano@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Molano Camargo, M. (2013). II Asamblea MEL: una experiencia de asociación. Revista de la Universidad de La Salle, (60), 21-38.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

II Asamblea MEL: una experiencia de asociación

Milton Molano Camargo*

■ Resumen

El propósito de este artículo es plantear la importancia de la II Asamblea de Misión Educativa del Distrito Lasallista de Bogotá, como estructura naciente en el espíritu de la Asociación para el servicio educativo de los pobres. Para esto se revisan algunos significados históricos y teológicos que iluminan la comprensión de estos acontecimientos y se muestran los principales puntos abordados en esta Asamblea y las implicaciones para la Universidad de La Salle, de tal modo que la comunidad universitaria pueda dimensionar la importancia de dicha reunión y sus implicaciones en la tarea educativa de la educación superior.

Palabras clave: lasallismo, asociación, Misión Educativa Lasallista (MEL), asambleas de la MEL, Distrito Lasallista de Bogotá.

* Profesor de la Universidad de La Salle. Jefe de la División de Planeamiento Estratégico. Licenciado en Educación de la Universidad de La Salle. Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana y estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro del Consejo MEL del Distrito Lasallista de Bogotá. Correo electrónico: mmolano@lasalle.edu.co

*El objetivo inmediato y último
de toda asociación Lasaliana
es nuestra Misión educativa.
No tiene sentido hablar de asociación
a menos que la discusión
se centre en esta Misión.
Estas realidades recíprocas y dinámicas
de Asociación y Misión,
explicitan el enfoque Lasaliano de la Fe,
el Servicio y la Comunidad.
Asociados para la misión lasaliana...
un acto de esperanza (Circular 461)*

Introducción

Los días 23, 24 y 25 de febrero de 2012, se llevó a cabo en la sede de la Conferencia Episcopal Colombiana la II Asamblea para la Misión Educativa Lasallista (MEL) en el Distrito Lasallista de Bogotá.¹ Este evento se puede considerar como la firme continuación de un caminar fundamental en el tema de la asociación para la misión, aspecto central en las discusiones que se han venido dando en el seno del lasallismo mundial en los últimos años.

Las Asambleas de la MEL que se han vivido en este Distrito Lasallista de Bogotá, han planteado líneas de acción que los Hermanos han tenido en cuenta a través de los Capítulos Distritales para fijar los derroteros de la misión. De manera especial la II Asamblea del año 2012, por su carácter ampliamente participativo y por su construcción democrática y consensuada ha fijado unas orientaciones para los próximos años que ninguna obra educativa lasallista puede soslayar.

En esa dirección este artículo plantea algunas reflexiones desde la teología y el lasallismo que dan contexto teórico a la Asociación y a las Asambleas y Consejos MEL como estructuras privilegiadas en el presente del lasallismo colombiano. Luego hace un recuento de cómo se ha dado ese caminar y termina planteando las conclusiones principales de la II Asamblea MEL y su prospectiva.

¹ La I Asamblea MEL se realizó en febrero de 2009 en Fusagasugá en la Casa de Encuentros La Salle.

Miradas sobre la asociación

Aunque el tema de la asociación para la misión es esencial al carisma lasallista como sello fundacional, vale la pena indicar que fue después del Concilio Vaticano II que se dio al interior del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas una revitalización en torno a su significado.

De manera especial los Capítulos Generales² de 1976, 1986 y 1993 insistieron en la necesidad de entender que la misión es “compartida” con seglares, sacerdotes y todos aquellos que participan de este carisma. Luego, el Capítulo General del año 2000 validó la necesidad de una participación más amplia de seglares representativos en la elaboración de líneas directrices respecto de la misión lasallista (Rummery, 2007). Lo que trajo como consecuencia la realización de la I Asamblea Internacional Lasallista³ que se celebró en Roma en el año 2006, y que sugirió elementos para el 44 Capítulo General del año 2007, así como la II Asamblea Internacional de la Misión Lasallista (II AIMEL) del 5 al 17 de mayo de este año, dará elementos centrarles para el Capítulo 45 del año 2014. A continuación algunas reflexiones lasallistas y teológicas acerca del significado de la asociación que permiten un contexto teórico para comprender mejor estas estructuras contemporáneas de asambleas y consejos.

Perspectiva histórica desde los orígenes del Instituto

Las lecturas contemporáneas de los orígenes del Instituto aportan luces muy importantes para una comprensión más profunda e histórica del tema de la asociación. Las primeras escuelas lasallistas se fundaron en 1679 en Reims, luego en junio de 1681 Juan Bautista de La Salle llevó a los maestros a vivir a su casa paterna, los pleitos que esto generó en las estructuras sociales y eclesiales del momento obligaron a que De La Salle y los maestros se trasladaran a otra casa en 1682. De La Salle y sus maestros quedan al frente de las escuelas a

² Se llama Capítulo General a las reuniones que hacen los Hermanos de las Escuelas Cristianas para definir los lineamientos del Instituto. El próximo será el número 45 en el año 2014.

³ El Informe de esta Asamblea en el que se encuentran las conclusiones y recomendaciones puede verse en http://www.lasalle.org/Spanish/Resources/Publications/PDF/Assembly2006/ai06_rapporto_spa.pdf

partir de 1685 y en 1686 se da la primera Asamblea en la que se discuten aspectos fundamentales de la identidad. Al respecto comenta el Hno. Rummery:

Lo que mantuvo a los miembros de la comunidad unidos no fueron los lazos tradicionales de una comunidad religiosa —el hábito, los votos y una regla de vida aprobada oficialmente— sino más bien la disposición de un grupo de laicos para asociarse entre ellos, poner todo en común y vivir juntos según normas acordadas que asegurasen la continuidad de las escuelas gratuitas fundadas para la educación cristiana de los niños pobres de Reims y sus alrededores. El compromiso se expresó a través del consentimiento y disponibilidad de todos los miembros para seguir con el trabajo iniciado. Si La Salle permitió a algunos emitir votos, fue para acomodarse a su preferencia y devoción particulares. *La misión común sería desarrollada por todos, con o sin votos* (las cursivas son del autor) (Rummery, 2002, p. 6).

De esta interpretación me parecen destacables varios elementos: lo primero, es que la intención primera del fundador no fue la de constituir una comunidad religiosa sino responder con radicalidad a una realidad desde una profunda intuición espiritual. Una alternativa de salvación a través de la educación que pasó por gestar con un grupo de maestros un proyecto que luego se concretizó en la mediación histórica de un voto: “juntos y por asociación tener escuelas para los pobres”.

Lo segundo es que el carisma lasallista como manera particular de vivir el evangelio, no es propiedad privada de nadie. Por ser un soplo del espíritu es libre y se crea y recrea con, o, a pesar de los sujetos y las estructuras. Por lo tanto, necesita ser reasumido y reactualizado desde las condiciones históricas y culturales que van cambiando en el tiempo.

Lo tercero es que la asociación es un sello fundacional e irrenunciable del lasallismo. Un grupo, diríamos hoy un equipo, que discierne la realidad y en comunión responde con compromiso evangélico. Ese es el punto central de la asociación, no se trata entonces de unos religiosos y unos laicos que se “juntan” contractualmente para el desarrollo de una labor: “los miembros de esta nueva comunidad se asociaron primeramente para vivir según las reglas de esta comunidad con el fin de continuar las escuelas cristianas y gratuitas. Algunos

confirmarían esta opción por medio de los votos, pero otros servirían a la comunidad sin verse obligados a hacerlos" (Rummery, 2002, p. 7).

Una perspectiva desde el Evangelio

El fundamento cristiano de la Asociación es la misión en su sentido fundamental, el Padre que envía al Hijo para que el mundo tenga vida y la tenga en abundancia. Pensarla sin esa base, no vale la pena, asumirla sin esa perspectiva no renovará la Iglesia, ni será fermento para la sociedad (Routhier, 2009).

Esta comprensión ayuda a dar coordenadas a la asociación, a entender que esta tiene sentido no como un club social, o un club de amigos, o una sociedad laboral, sino solo como mediación para vivir el evangelio. En ese sentido es un camino, aunque es importante decir que no es el único, y que por lo tanto implica una opción: se escoge vivir en asociación.

Esa opción tiene un sentido soteriológico más que cristológico, en el lenguaje de los teólogos. Es decir, más allá de la confesión en la persona de Cristo, nos une el trabajo en el proyecto de Jesucristo, la dinámica del Reinado de Dios; es decir, animados por el espíritu de Dios hacer posible su amor que se materializa en paz, justicia y vida. Por eso se insiste en que la Asociación no puede estar separada del "para", es para el servicio educativo de los pobres. Se trata entonces de asumir una manera de vivir la misión del reino, una opción que permite tomarse más en serio la vida cristiana y expresar solidariamente el evangelio, hacer realidad el sueño de la fraternidad (Routhier, 2009).

Esta lectura teológica debe suscitar para quienes participamos de la misión laicista, una gran invitación al discernimiento comunitario. De tal manera que, asociadamente y en un ambiente de gran libertad, frente a un mundo que está cambiando, frente a una sociedad que se transforma, podamos responder qué significa la salvación-liberación para los niños y jóvenes empobrecidos de Colombia y cómo podemos laicos, hermanos, sacerdotes y también no cristianos, actuar juntos para servicio de los pobres, para el servicio del Reino de Dios.

Las asambleas de la MEL en el Distrito Lasallista de Bogotá

La I Asamblea MEL y el I Consejo MEL

La I Asamblea MEL del Distrito Lasallista de Bogotá en el 2009 en Fusagasugá, fue sin lugar a dudas un espacio de novedad para la misión. Si bien es cierto que ya el Distrito había tenido otras estructuras como grupos de reflexión o equipos de apoyo, las implicaciones de una Asamblea y un Consejo para la Misión elegido democráticamente en su seno, como toda nueva realidad desencadenaron nuevos retos, nuevas dinámicas y nuevos interrogantes.

En dicha Asamblea del 2009 participamos más de setenta personas entre Hermanos, docentes, administrativos y egresados; aunque vale la pena indicar que no hubo suficiente preparación y muchos delegados llegaron sin una consciencia clara de lo que significaba participar en una reunión de este tipo. Incluso, para algunos Hermanos se trataba de algo que no se sabía bien qué era, ni para qué servía y que se miraba con recelo respecto a las atribuciones que tendría una estructura como esta de cara a las decisiones de la misión. Como anécdota de esta experiencia que ilustra bien la situación, uno de los Hermanos del Capítulo de Distrito cuando nos presentamos como primer Consejo para la Misión Educativa Lasallista⁴ nos preguntó que aparte de nosotros quién más sabía que existíamos como órgano de la Asociación.

Por su parte el documento de conclusiones recogía reflexiones teóricas, descripción de la metodología utilizada en la asamblea y planteaba líneas de acción en torno a seis temas:

- a) Realidades de los sujetos y de los contextos de la Escuela
- b) Realidad de culturas y estructuras institucionales

⁴ El primer Consejo MEL del Distrito Lasallista de Bogotá estuvo conformado por: Hermano Jorge Enrique Molina Valencia (Visitador Provincial); Hermano Frank Leonardo Ramos Baquero (Secretario de Educación del Distrito), Hermano Andrés Riveros, Hermano Néstor Raúl Polanía, Hermano Cristhian James Díaz, Hermano Iván Fiallo, Profesor Jorge Enrique Barrios, Profesor Álvaro Hernández, Profesora Claudia Nayibe Castro, Profesor Milton Molano Camargo, Profesor Elkin de Jesús Alviz y los egresados Raúl Piñeros, Omar Francisco Carillo y Leidy Alejandra Rodríguez Peña.

- c) Comprensión de la Espiritualidad Lasallista
- d) Itinerarios y experiencias de la asociación
- e) Prácticas, discursos y experiencias de la Formación Humana y Cristiana
- f) Acciones alternativas a la Misión.

En mi criterio, se trataba realmente de una ambiciosa aspiración que expresaba más anhelos que posibilidades de realización a través de una estructura que apenas empezaba. Es importante decir que, de los catorce miembros iniciales del Consejo solo ocho terminamos el periodo para el cual fuimos elegidos y, que hubo dos cambios de Secretario de Educación —el encargado de presidir y coordinar el trabajo del Consejo—, lo que también produjo que durante periodos largos de tiempo este no sesionara. Sin embargo, al terminar su periodo el primer Consejo MEL (2009-2012) dio cuenta de las siguientes realizaciones:⁵

Primero: la creación de los estatutos del consejo MEL: hacia la determinación de su naturaleza, sentido, propósito, dinámica y alcances. Establecer como primer compromiso la realización de esta importante tarea, permitió al Consejo MEL continuar en su proceso reflexivo sobre las decisiones de la I Asamblea de la Misión Educativa Lasallista y obtener de parte del Consejo de Distrito el aval y aprobación de dichos estatutos con el fin de confirmar su identidad y funcionamiento.

Segundo: el estudio del proyecto Diáfora⁶ y su vinculación a las intencionalidades y espíritu de la I Asamblea MEL del Distrito Lasallista de Bogotá. Con la idea de armonizar el plan de acción de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, con las intencionalidades, conclusiones y espíritu de la I Asamblea MEL, se hizo un estudio pormenorizado de la propuesta.

⁵ Esta parte fue tomada del Informe de Gestión del Consejo MEL (2009-2012) presentado en la II Asamblea MEL 2012, cuya redacción final estuvo a cargo el Hno. Cristhian James Díaz Meza.

⁶ Este proyecto fue iniciativa del Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Secretario de Educación de la época y buscaba en su momento ser una estrategia orientada a la implementación de acciones relativas al fomento de la participación activa de los jóvenes de nuestras instituciones en sus procesos de formación, desde las fortalezas de su identidad y desarrollo.

Tercero: reflexión y aportes en el proceso regional de la elaboración del Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano (PERLA) con miras a la I Asamblea Regional MEL.⁷ Otra de las actividades clave del consejo MEL fue participar en el proceso regional de reflexión y aporte al documento PERLA. Esta actividad incluyó la revisión, discusión y aportes al documento, al igual que el envío de los mismos al Secretario Regional de MEL con el fin de articular la que se convirtió en la propuesta presentada en el contexto de dicha Asamblea.

Es importante señalar que el documento PERLA al igual que el Horizonte Regional de la MEL, en este proceso conjunto de reflexión, fue asumido como referente fundamental en el diseño y configuración del itinerario de la II Asamblea MEL del Distrito Lasallista de Bogotá. De esta manera, tal proceso de discusión y análisis permitió la vinculación de los procesos distritales con los procesos regionales en cuanto a MEL se refiere.

Cuarto: planeación del itinerario correspondiente a la II Asamblea Distrital MEL del Distrito de Bogotá, aspecto que se desarrollará ampliamente en el siguiente punto.

Finalmente, cabe indicar que el primer Consejo MEL se reunió en trece ocasiones diferentes en las que se abordaron cada una de las acciones anteriormente comentadas, se evaluó la dinámica y la metodología utilizadas durante este tiempo para su funcionamiento, y se propició un ambiente fraternal favorable para la discusión, el pensamiento colectivo y la propuesta de ideas orientadas a mejorar los procesos atinentes a la MEL del Distrito.

II Asamblea MEL

Como ya lo mencioné el primer Consejo MEL tomó como opción fundamental asumir el itinerario preparatorio para la II Asamblea Distrital MEL, como un reto a partir del cual fuese posible una amplia y decisiva participación de seglares y hermanos, en la determinación del horizonte para la misión y de las

⁷ La I Asamblea Regional MEL (de la Región Latinoamericana Lasallista- RELAL), se realizó en mayo de 2011 en el municipio de Fusagasugá. Participamos ochenta y dos delegados de todos los Distritos de América Latina y el Caribe.

apuestas prioritarias que finalmente aprobó la Asamblea. El Consejo MEL bajo el liderazgo del Hno. Niky Murcia, y luego del Hno. Gregorio Contreras, Secretarios de Educación Distrital, proyectó tres grandes etapas constitutivas del proceso de Asamblea, a saber:

Sueños y sentires. El objetivo fue recoger y sistematizar los sueños y sentires de los actores de la misión educativa del Distrito Lasallista de Bogotá. Para este fin se tuvieron siete asambleas locales a lo largo de todo el país con el fin de escuchar las necesidades y proyectos de profesores, administrativos, padres de familia y algunos estudiantes de las diferentes obras educativas del Distrito. Este espacio fue realmente significativo por la masiva participación y por el autoconocimiento que permitió de la realidad distrital, a través de una sentida movilización por la educación lasallista.

Sueño colectivo. El objetivo fue elaborar, a partir de las reflexiones colectivas, el documento preparatorio para la Asamblea MEL Distrital 2012. Para este trabajo el Consejo MEL, en conjunto con miembros de la Universidad de La Salle, coordinadores de los colegios y los delegados a la Asamblea elegidos democráticamente en cada una de las obras, se dio a la tarea de hacer un análisis categorial de los resultados de los encuentros locales, lo que permitió un primer documento que fue discutido ampliamente en una preasamblea en julio de 2011. Como dato interesante hay que mencionar que de nueve apuestas prioritarias propuestas originalmente se acordaron finalmente seis, atravesadas por cuatro grandes ejes: Formación. Investigación. Evaluación-Intervención. Comunicación.

II Asamblea Misión Educativa Lasallista en el Distrito Lasallista de Bogotá. La Segunda Asamblea MEL Distrital se puso como objetivo establecer los lineamientos de la Misión Educativa Lasallista para los años 2012-2016. Participamos cerca de setenta asambleístas entre profesores y administrativos de todas las obras del Distrito, incluyendo a representantes de la Procuraduría Distrital. Fueron tres días de amplia discusión en torno al horizonte de la misión y a las estrategias que debían aprobarse para llevar adelante las apuestas prioritarias definidas y cuyos títulos ya hablan claramente de la orientación de la misión lasallista para los próximos años:

- Asociados para el servicio educativo de los pobres.
- Evangelizar por medio de la acción educativa.
- Compromiso y transformación social.
- Pedagogía, didáctica y currículo.
- Dignificación de la profesión docente.
- Democracia e institucionalidad.

El documento conclusivo de la Asamblea

El Documento de la II Asamblea MEL⁸ tiene en su primera parte un Horizonte de sentido de la Misión para el Distrito Lasallista de Bogotá, que tiene como propósito ser: “una *mirada esperanzada* del futuro; una *propuesta que oriente*, unifique y dé sentido al conjunto de acciones que desarrollamos; y *el fundamento y referente* para nuestra misión” (Documento II Asamblea MEL, 2012).

Es importante destacar que la Asamblea decidió hablar de horizonte y no de modelo, por cuanto es fundamental establecer consensos sobre los pilares centrales de la misión, pero no se puede desconocer las dinámicas y realidades locales donde están insertas cada una de las obras y las implicaciones sobre los cursos propios de acción que deben seguir.

En una lógica muy lasallista el Horizonte empieza con una mirada de fe sobre la realidad actual del país que nos interpela y nos mueve a la acción. Luego plantea los ideales inspiradores de la misión que pueden centrarse en esta afirmación: “hoy buscamos contribuir a través del conocimiento con una educación de calidad a la construcción y transformación de una sociedad inclusiva,

⁸ El texto completo del Documento se publica en el mismo número de esta *Revista de la Universidad de La Salle*, a continuación del presente artículo.

sustentable, solidaria, democrática, pacífica, y equitativa, desde una visión cristiana” (Documento II Asamblea MEL, 2012).

Finalmente, la tercera parte del Horizonte define unos principios orientadores en torno a lo que podría denominarse la apuesta antropológica, social, política, pedagógica, eclesial, lasallista y educativa de la MEL. A propósito del tema de la Asociación dice: “La asociación implica el proceso de comunión para la misión, especialmente para los más pobres, desde la espiritualidad lasallista. La asociación parte del llamado de Dios, que permite descubrir la vocación particular de servicio en un proyecto a favor de otros. La asociación constituye comunidades de fuerte identidad carismática dentro de la Familia Lasallista” (Documento II Asamblea MEL, 2012). Luego del Horizonte, cada una de las seis apuestas ya descritas está organizada en tres partes. Una en la que se enuncia el significado de la apuesta como se ve a continuación:

Tabla I.

Orientaciones de la misión educativa lasallista para los próximos años

| Apuestas prioritarias | Significado |
|--|---|
| Asociados para el servicio educativo de los pobres | Reflexiona sobre el modelo e itinerarios que podemos tomar en la asociación para el servicio a los pobres. Se cuestiona sobre la acción de las obras en el servicio a los pobres: estrategias, propósitos, planes establecidos. |
| Evangelizar por medio de la acción educativa | Reflexionar y acompañar interdisciplinariamente la acción educativa evangelizadora, en correlación crítica con el encuentro vivencial histórico con la práctica, la humanidad y la causa de Jesús de Nazaret. Lo anterior con el fin de aportar a la transformación social, curricular y pedagógica de la acción educativa del Distrito Lasallista de Bogotá. |
| Compromiso y transformación social | La apuesta prioritaria Compromiso y transformación social compromete con el Desarrollo Humano, Integral y Sustentable en los contextos locales y nacionales, desde las perspectivas educativas, económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales. |

Continúa

| Apuestas prioritarias | Significado |
|--|--|
| | <p>Esta apuesta tuvo su origen en la reflexión realizada al interior de la mesa denominada Desarrollo Humano, Integral y Sustentable (DHIS). La modificación de su denominación se realizó en orden a una comprensión más eficaz de sus fines y propósitos, incorporando la preocupación por el DHIS dentro de un horizonte más amplio. La motivación y las discusiones de esta apuesta surgen a partir de la formulación de la siguiente pregunta: ¿nuestras obras impactan realmente y transforman los contextos donde están insertas, como fruto de su compromiso?</p> |
| <p>Pedagogía, didáctica y currículo</p> | <p>La calidad educativa es un concepto que puede ser asumido en un sentido amplio e incluyente, al mismo tiempo crítico y propositivo, que incorpore la cualificación y el mejoramiento de ambientes, prácticas, procesos y mediaciones, cuyo propósito, en un sentido profundamente lasallista, es el desarrollo y crecimiento integral de la persona. De esta forma, la calidad educativa va mucho más allá de los estándares o indicadores de gestión de calidad, apuntando a la generación de una cultura que integre estos elementos y aquellos relacionados con el despliegue de las capacidades humanas suscitadas desde la formación.</p> <p>Para los lasallistas, esta perspectiva solo podría asumirse si se contextualiza en el orden de tres elementos inherentes y decisivos en la apuesta formativa que se desprende de nuestra tradición educativa: pedagogía, didáctica y currículo. Por tanto, la calidad educativa solo tendrá sentido para la MEL si esta se halla explícitamente vinculada a los procesos reflexivos que tienen origen en la pedagogía, son implementados a través de la didáctica y materializados formativamente a través del currículo.</p> |
| <p>Dignificación de la profesión docente</p> | <p>Siendo fieles al carisma del fundador, es necesario consolidar estructuras y condiciones institucionales que reconozcan, legitimen y dignifiquen el papel social del educador en el Distrito Lasallista de Bogotá.</p> <p>De igual manera, es necesario generar una reflexión sobre la formación de los educadores y otros actores de la misión como administrativos, personal de servicios generales y directivos, su naturaleza, intencionalidad, temáticas e impacto en los procesos pedagógicos de cada institución.</p> |

| Apuestas prioritarias | Significado |
|--------------------------------|---|
| | Con respecto a la dignificación del recurso humano de las obras educativas lasallistas, deben tenerse en cuenta elementos como: tiempo de contratación, salarios, estímulos, profesionalización, estabilidad, formación, capacitación, carrera docente e investigación. De igual forma, la asignación de recursos para potenciar el talento humano en cada una de las instituciones. |
| Democracia e institucionalidad | La escuela lasallista promueve el desarrollo de una cultura democrática a través de prácticas curriculares renovadas; coherentes estructuras del gobierno escolar; la formación de la conciencia histórica; el reconocimiento y defensa de los derechos humanos, de manera especial de la niñez; el cumplimiento de los deberes. Así se compromete con una sociedad incluyente, equitativa, con perspectivas diferenciales que garanticen relaciones no discriminatorias y sea responsable con el medio ambiente. |

Fuente: elaboración propia.

Otra en la que se habla de constataciones, a modo de análisis de contexto y que recoge las experiencias y sentires de profesores, estudiantes, administrativos y padres de familia, respecto a las realidades nacionales, regionales y locales en relación con las apuestas. Y la tercera, en la que se expresan las estrategias de cada apuesta respecto a los cuatro ejes articuladores ya mencionados: Formación. Investigación. Evaluación-Intervención. Comunicación. En toda esta ambiciosa propuesta de estrategias y ejes articuladores hay siete grandes elementos que se constituyen en núcleos centrales que deben guiar la misión educativa lasallista para los próximos años:

La necesidad de definir líneas o políticas claves en temas neurálgicos para la misión, por ejemplo, formación docente, investigación, competencias ciudadanas. No se trata de la aspiración a la unificación y homogenización de los procedimientos o la imposición de modelos únicos desde los niveles centrales de la gestión de la misión; sino de la construcción colectiva de orientaciones que favorezcan la continuidad de los procesos y que permitan que estos no se interrumpan cuando hayan cambios de rector o cuadros directivos. En síntesis, políticas que favorezcan el trabajo conjunto más allá de los caprichos individuales de turno.

La importancia de definir un modelo de gestión del conocimiento que favorezca la generación y fortalecimiento de saber pedagógico y que propicie resultados investigativos que respondan a preguntas que las comunidades educativas y donde ellas están insertas se hacen y que beneficien el desarrollo social y productivo del país, de la región y de lo local.

En este proceso la Universidad de La Salle ha dado grandes pasos, pero es importante en el marco del *continuum* lasallista que los colegios y las obras no formales, en su conjunto, desarrollen procesos de generación de conocimiento, que lleven a La Salle al liderazgo pedagógico que siempre la ha caracterizado y que le ha dado voz en el concierto educativo nacional. En estos momentos históricos en que la educación necesita tanta innovación y creatividad esto es apremiante.

1. La urgencia de construir, tal como lo plantea el PERLA en su visión, una auténtica red lasallista a nivel Distrito y a nivel región. Red que permita socializar experiencias, construir proyectos conjuntos, compartir recursos, establecer alianzas, movilizar ideas y personas, tener fuerza regional y local frente a las políticas públicas en educación. Una constatación de los encuentros locales previos a la II Asamblea, fue el profundo desconocimiento entre los actores de la misión, como si cada obra educativa funcionara aisladamente inclusive en las ciudades pequeñas, lo que fragmenta el trabajo y minimiza el impacto.
2. También, en la misma dirección, se pide establecer alianzas con otras organizaciones que compartan elementos fundamentales para la misión, esto a nivel eclesial, estatal y no gubernamental. Los temas fundamentales de la misión lasallista son tan grandes e importantes que necesitan el concurso de muchas voluntades y la endogamia es el peor camino si se busca pertinencia.
3. La invitación a trabajar de manera decidida por hacer la diferencia en la formación ciudadana de las comunidades educativas lasallistas, lo que implica definición de políticas, revisión de prácticas, estudio de manuales de convivencia, formación docente, redimensionamiento curricular y búsqueda de mayores espacios de participación, deliberación y formación del pensa-

miento crítico. Aspectos todos centrales en lo que debe ser la propuesta lasallista de educar para la paz y la reconciliación.

4. Hay también una petición de abrir otras obras educativas que no pasen necesariamente por la escuela o por los procesos formales. De alguna manera esto tiene que ver con la evaluación y toma de decisiones en torno a la viabilidad e impacto de las obras educativas distritales actuales y de la búsqueda de otros escenarios en los que haya más necesidad de la misión educativa lasallista.
5. Por último, y como un clamor unánime que se repite desde la I Asamblea MEL, es fundamental avanzar significativamente hacia la consolidación de la carrera académica de los profesores de las obras distritales. De tal manera que con base en el mérito académico, la formación docente, los aportes a la innovación educativa y a la construcción de comunidad, se garantice la estabilidad y las condiciones laborales que soporten la dignificación del magisterio lasallista.

Consejo MEL (2012-2015)

El nuevo Consejo MEL⁹ fue elegido en la II Asamblea y empezó a trabajar bajo la dirección del Hno. Leonardo Enrique Tejeiro, Visitador Provincial de los Hermanos del Distrito Lasallista de Bogotá y de su Secretario de Educación el Hno. Niky Murcia, aunque las primeras reuniones contaron con el Hno. Alexander González como Secretario de Educación del final del periodo del Hno. Jorge Molina como Visitador Provincial. El Consejo ha trabajado sobre tres grandes líneas:

Primera línea: revisión y actualización de los Estatutos. Luego de la experiencia del primer consejo MEL y de acuerdo con las realidades distritales, el Consejo se define a sí mismo como: “una estructura de reflexión conformada por Her-

⁹ Son miembros de derecho: Hno. Leonardo Enrique Tejeiro (Visitador Provincial); Hno. Niky Murcia (Secretario de Educación); Hno. Carlos Forero (Secretario de Pastoral). Miembros titulares elegidos por la Asamblea: Milton Molano; Mireya Cáceres; Juan Manuel Torres; Óscar Duitama; Álvaro Hernández; Hno. William Duque; Hno. Diego Andrés Mora; Hno. Carlos Forero (por ser miembro de derecho cedió lugar a otro Hermano); Hno. José Gregorio Contreras. Miembros suplentes: Cristian Cruz y Hno. José Alexander Santafé.

manos, seculares y otros lasallistas para promover y acompañar la Misión Educativa del Distrito desde una perspectiva de Asociación" (Estatutos del Consejo para la MEL, Artículo 1.). Y se plantea dos grandes objetivos:

Motivar la implementación y realización de las decisiones aprobadas por la Asamblea Distrital para la Misión, en coherencia con el espíritu y prioridades del Distrito y el Instituto.

Acompañar a la Secretaría de Educación del Distrito Lasallista de Bogotá en temas relacionados con los siguientes aspectos:

- a) Promoción y apoyo a los procesos de investigación educativa, pedagógica y didáctica, orientados hacia la cualificación y el mejoramiento permanente de la misión educativa lasallista.
- b) Reflexión y seguimiento de las políticas educativas que afectan la función social y el derecho a la educación en el país.
- c) Formación de los lasallistas en lo concerniente al ministerio educativo lasallista.
- d) Reflexión y discernimiento de nuevas experiencias o alternativas de asociación y misión para el servicio educativo de los pobres.
- e) Toma de decisiones, sobre proyectos o aspectos que promuevan o afecten la Misión Educativa Lasallista en el contexto local, nacional e internacional (Estatutos del Consejo para la MEL, Artículo 2).

Segunda línea: el acompañamiento en la implementación de la Expedición Lasallista, iniciativa de la RELAL que busca construir la red La Salle a partir del reconocimiento de experiencias significativas en cada distrito. En el caso de Bogotá, este ejercicio se ha asociado a un proceso de formación a través de un Diplomado de Sistematización de Experiencias que va a permitir hacer de la expedición una iniciativa de investigación y un piloto importante en la política de gestión del conocimiento. Tercera línea: el acompañamiento en la imple-

mentación del Plan Estratégico de Misión 2013-2016, aprobado por el Capítulo del Distrito, en lo que corresponde al Eje 1: Propuesta Educativa-Pastoral.

Perspectivas

Estoy convencido que las dos Asambleas MEL vividas son un hito en la historia de la Asociación en el Distrito, sin embargo creo que es necesario apuntar a pensar y desarrollar aspectos fundamentales, sin los cuales el asunto no pasará a ser más que un registro anecdótico o un requisito burocrático.

Es necesario, seguir profundizando en el sentido de la asociación y construir espacios reales en los que se pueda superar la dicotomía del “nosotros” y “ustedes”, entre Hermanos y seglares. Que esta no se entienda como un agregado y que no se limite a las condiciones contractuales en la relación empleadores-empleados. Aunque es claro que las estructuras no pueden ahogar el espíritu y que no pueden ser primero que los itinerarios, también es cierto que la Asociación se vive en tiempos, espacios y rituales que la van configurando.

Es imprescindible mantener una triple fidelidad para que la asociación no se desvincule de la misión: a las realidades que nos interpelan, a los empobrecidos que nos cuestionan y al evangelio que nos impele. Se hace necesario trabajar fuertemente por desarrollar itinerarios de formación y alimentarlos desde una investigación transformativa, en esto a la Universidad de La Salle le compete una responsabilidad y un liderazgo especial.

Estamos llamados a comprender y trabajar por el desarrollo del *continuum* lasallista, un hilo formativo desde el preescolar hasta la educación superior que articule las prácticas educativas. Las Asambleas han sido el eco de una voz cuestionadora que se pregunta por el aislamiento de la educación superior lasallista respecto a las otras obras de educación básica y media, una voz que necesita respuestas.

Bibliografía

- Asamblea MEL. (2009). *Memoria*. Distrito Lasallista de Bogotá.
- Asamblea MEL. (2012). *Documento de síntesis*. Distrito Lasallista de Bogotá.
- Consejo General Hermanos de las Escuelas Cristinas. (s.f.). *Circular 461, Asociados para la misión lasaliana... un acto de Esperanza*. Recuperado de <http://www.lasalle.org/2012/01/circular-461/>
- Consejo MEL. (s.f.). *Informe de Gestión (2009-2012)*.
- Routhier, G. (2009). Asociados para el servicio educativo de los jóvenes. *Revista de la Universidad de La Salle*, (49).
- Rummery, G. (2002). El itinerario de la comunidad lasaliana. *Identidad Lasaliana. Apuntes para un taller*. Roma: Secretariado para la Asociación.